



## Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2835

5 de enero de 1989

ESPAÑOL

### ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2835a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el jueves 5 de enero de 1989 a las 15.30 horas

<b>Presidente:</b>	Sr. RAZALI	(Malasia)
<b>Miembros:</b>	Argelia	Sr. DJOLDI
	Brasil	Sr. NOGUEIRA BATISTA
	Canadá	Sr. FORTIER
	Colombia	Sr. PEÑALOSA
	China	Sr. LI Luye
	Estados Unidos de América	Sr. OKUM
	Etiopía	Sr. TADESSE
	Finlandia	Sr. TORNUDD
	Francia	Sr. BROCHAND
	Nepal	Sr. RANA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Crispin TICKELL
	Senegal	Sr. BA
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOGOV
	Yugoslavia	Sr. PEJIC

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.50 horas.

#### EXPRESIONES DE CONDOLENCIA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Al comenzar esta sesión, quiero expresar condolencias con motivo del fallecimiento prematuro del Sr. Bernt Carlsson, Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia, quien, mientras regresaba a Nueva York para asistir a la firma histórica de los acuerdos destinados a concretar la independencia de Namibia, perdió su vida el mes pasado en la trágica destrucción del avión de Pan American que efectuaba el vuelo 103. Ese acto redundó en la pérdida de centenares de vidas inocentes y fue condenado firmemente por los miembros del Consejo de Seguridad en la declaración formulada por el Presidente el 30 de diciembre de 1988. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar nuestro más profundo pésame por esta gran pérdida.

#### DECLARACION DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Malasia inició su mandato en el Consejo de Seguridad el 1º de enero de 1989. Al mismo tiempo, asumió la Presidencia de este importante órgano de las Naciones Unidas. Con ese motivo, han recaído sobre nuestros hombros tanto un honor como una responsabilidad. Aceptamos esa responsabilidad con la promesa de cumplirla con dedicación a los ideales consagrados en la Carta.

#### EXPRESIONES DE BIENVENIDA A LOS NUEVOS MIEMBROS Y EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO A LOS MIEMBROS SALIENTES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Al presidir esta primera sesión del Consejo en 1989, me complace dar la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo: Canadá, Colombia, Etiopía y Finlandia.

Estoy seguro de que me hago eco de los sentimientos de todos los miembros al rendir homenaje a los representantes de los cinco miembros salientes del Consejo - la Argentina, la República Federal de Alemania, Italia, Japón y Zambia - por la valiosa contribución que han hecho a la labor del Consejo durante su mandato.

**EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE SALIENTE**

**El PRESIDENTE** (interpretación del inglés): En nombre de los miembros del Consejo, deseo expresar el profundo reconocimiento del Consejo a mi predecesor en el cargo de Presidente, Sr. Hideo Kagami, Representante Permanente de Japón ante las Naciones Unidas, por haber dirigido en forma tan admirable la labor de este órgano durante el mes de diciembre de 1988.

**APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

Queda aprobado el orden del día.

**CARTA, DE FECHA 4 DE ENERO DE 1989, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE LA JAMAHIRIYA ARABE LIBIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/20364)**

**CARTA, DE FECHA 4 DE ENERO DE 1989, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE BAHREIN ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/20367)**

**El PRESIDENTE** (interpretación del inglés): Quiero informar al Consejo que he recibido cartas de los representantes de Bahrein, Burkina Faso, la Jamahiriya Arabe Libia, la República Arabe Siria y Túnez, en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Al-Shaker (Bahrein) y Muntaaser (Jamahiriya Arabe Libia) toman asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Dah (Burkina Faso), Al-Masri (República Arabe Siria) y Karoui (Túnez) ocupan los asientos que se les han reservado en la sala del Consejo.

**El PRESIDENTE** (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo que he recibido una carta del Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas, de fecha 5 de enero de 1989, que dice lo siguiente:

"Tengo el honor de solicitar que el Consejo de Seguridad, dirija una invitación en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Samir Mansouri, Observador Permanente interino de la Liga de los Estados Arabes ante las Naciones Unidas, durante el examen del tema que figuran en el orden del día del Consejo."

Esa carta será distribuida como documento del Consejo con la signatura S/20371.

Si no se formulan objeciones, consideraré que el Consejo decide invitar al Sr. Mansouri, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora su examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy en respuesta a las solicitudes formuladas en dos cartas de fecha 4 de enero de 1989, dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Jamahiriya Arabe Libia ante las Naciones Unidas (S/20364) y por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas (S/20367).

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo, además, los siguientes documentos: S/20366, carta, de fecha 4 de enero de 1989, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente interino de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas; y S/20368, carta, de fecha 4 de enero de 1989, dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Ghana ante las Naciones Unidas.

El primer orador es el representante de la Jamahiriya Arabe Libia, a quien invito a formular su declaración.

**Sr. MUNTASSER** (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe): Para comenzar quiero expresar a usted, Sr. Presidente, nuestras felicitaciones por desempeñar la Presidencia del cuerpo durante este mes, representando, como lo hace usted, a un país amigo con el cual el mío mantiene relaciones estrechas y fraternales. Estoy seguro de que, gracias a su talento, su capacidad y su prudencia política, la labor del Consejo alcanzará el éxito deseado. Quisiera también expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Representante Permanente del Japón, por la manera en que dirigió los trabajos del Consejo durante el pasado mes de diciembre.

En nombre de mi delegación quisiera también felicitar a los países que han ingresado al Consejo de Seguridad a principios de este año. Estoy seguro de que la presencia de dichos países en el Consejo contribuirá al éxito de sus deliberaciones sobre las cuestiones que tiene ante sí en esta coyuntura crítica. Mi delegación quisiera también expresar su agradecimiento y reconocimiento a los Estados cuyo mandato en el Consejo de Seguridad acaba de expirar.

Los Estados Unidos de América han perseguido una política de agresión descarada contra la Jamahiriya Arabe Libia desde su revolución de 1969. En ese momento la Jamahiriya empezó a aplicar una política independiente basada en su propia y libre voluntad con respecto a las cuestiones internacionales, regionales y nacionales. Eliminó las bases militares norteamericanas en su suelo y empezó a ejercer sus plenos derechos soberanos sobre sus recursos naturales, apoyando las causas de la libertad, la justicia, el derecho de los pueblos a la libre determinación y los movimientos de liberación nacional, propugnando la descolonización. Ese rumbo suscitó la ira de los Estados Unidos de América, que quería que la Jamahiriya siguiera siendo uno de sus títeres y un instrumento de su hegemonía y control.

La política de agresión practicada por los Estados Unidos de América contra el pueblo de la Jamahiriya Arabe Libia ha llegado a un punto culminante con el actual Gobierno de ese país, haciendo objeto a la Jamahiriya Arabe Libia de campañas de desinformación y una larga serie de amenazas, provocaciones y actos de agresión directa e indirecta. Esos actos han cobrado la forma de actividades abiertas en las esferas de la información, la política, la cultura y la economía. En la esfera política recordamos la declaración formulada el 7 de enero de 1986 por el propio

jefe del Gobierno, cuando dijo que "haría de Libia un país totalmente aislado". Dejo a cargo de los miembros del Consejo considerar los alcances de dicha declaración.

En cuanto a la esfera económica, esos actos de agresión cobraron la forma de medidas de coacción como un bloqueo económico, la congelación de fondos y haberes, la retención de repuestos y de transferencia de tecnología a fin de impedir los programas de desarrollo del pueblo libio. En el campo cultural, se llevaron a cabo actos racistas y discriminatorios contra los estudiantes libios que proseguían sus estudios en los Estados Unidos. Se adoptaron medidas coercitivas para impedirles estudiar algunas disciplinas, aunque todo código y ley estipula que el acceso al conocimiento es un derecho inmanente de cada ser humano. Todas estas medidas están destinadas a aislar a la Jamahiriya y desestabilizarla, creando una atmósfera de confusión y suspicacia en torno a ella.

Cuando el Gobierno norteamericano no pudo concretar sus objetivos agresivos a través de la presión política, los medios de difusión y la guerra económica y educativa, se volcó hacia la opción militar, allanando el camino con una serie de violaciones del espacio aéreo y las aguas territoriales de Libia. Llevó a cabo sistemáticamente maniobras aéreas y navales provocativas en aguas territoriales libias, frente a la costa libia y en su espacio aéreo en un intento de llevar a la Jamahiriya a un enfrentamiento militar directo.

A manera de ejemplo citaré solamente algunos incidentes: el 19 de agosto de 1981, aviones militares de los Estados Unidos interceptaron a una serie de aviones militares libios en el espacio aéreo libio, dispararon misiles contra ellos, derribando dos de los cuales en aguas territoriales libias. El 13 de enero de 1983 aviones militares de combate norteamericanos interceptaron a una aeronave de la línea aérea libia durante un vuelo regular de Bengasi a Atenas. El 24 de marzo de 1986 aviones norteamericanos bombardearon una serie de blancos en la ciudad de Sirte, mientras al mismo tiempo embarcaciones de la Sexta Flota de los Estados Unidos disparaban misiles a lanchas libias que realizaban patrullas de rutina en aguas territoriales libias, ocasionando graves pérdidas de vidas y bienes. El mismo día, un avión norteamericano bombardeó los mismos blancos civiles que habían sido atacados el día anterior, cuando todavía se estaba despejando el

terreno de escombros y se estaban extrayendo los cadáveres de víctimas civiles inocentes de entre las ruinas, duplicando así las pérdidas. El 15 de abril de 1986 los Estados Unidos de América lanzaron incursiones brutales y bárbaras contra zonas residenciales y aeropuertos civiles de las ciudades de Trípoli y Bengasi. Una cantidad de bombarderos estratégicos F-111, despegando desde bases de Gran Bretaña, junto con bombarderos L-6 y L-7 de tres portaaviones desplegados frente a la costa libia, iniciaron un ataque aéreo conjunto, descargando toneladas de bombas sobre zonas residenciales, y centros de rehabilitación y vivienda de impedidos, cobrando la vida de gran número de ancianos e impedidos mientras dormían. Ni siquiera las embajadas extranjeras escaparon al terrorismo y la brutalidad del bombardeo norteamericano, y las Embajadas de Francia y Suiza tal vez puedan ser la mejor prueba.

La comunidad internacional condenó esos actos de agresión en la cumbre de Harare de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en septiembre de 1986. También fueron condenados en las conferencias cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de la Organización de la Conferencia Islámica en Kuwait, así como por la comunidad internacional en general en la resolución 41/38 de la Asamblea General.

El Gobierno norteamericano se enfrentó a esta unanimidad internacional que condenaba su agresión injustificada, eligiendo continuar con su política insensata y arrogante, que pisotea todos los instrumentos, normas y reglamentos del derecho internacional. Así inició una nueva campaña de desinformación, que recuerda la campaña actual contra la Jamahiriya para desestabilizarla, socavar su seguridad y violar su integridad territorial. Como sabe todo el mundo, esta campaña fue revelada a este respecto, sólo a modo de ejemplo, citando la renuncia del vocero oficial del Departamento de Estado, Sr. Bernard Kalb, quien en el momento en que despertó su conciencia protestó y declaró literalmente ante todos los medios de información internacionales que no podía continuar en su posición de poner en marcha una campaña de falsedades.

El Gobierno de los Estados Unidos persiste en sus campañas insensatas y de desinformación para desacreditar al pueblo de la Jamahiriya. Vemos que recurre una vez más a los métodos de las amenazas, el terrorismo y el uso de la fuerza militar bruta para crear pretextos débiles y aseveraciones infundadas diciendo que la planta farmacéutica de Libia es capaz de producir armas químicas. La Jamahiriya ha negado categóricamente esas aseveraciones y ha reafirmado que no tiene la más mínima intención de producir ningún tipo de armas químicas y que es parte en el Protocolo de Ginebra de 1925 y en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción. Además, la Jamahiriya reafirma su apego a todos los instrumentos, decisiones y convenciones internacionales pertinentes. También apoya plena e inequívocamente todas las resoluciones de la Asamblea General relativas a las armas químicas.

Lo que pensábamos se materializó cuando el Gobierno norteamericano lanzó un acto de agresión para el cual había preparado el camino con su campaña de desinformación contra la Jamahiriya, precipitando los acontecimientos y trasladando el viernes pasado su flota - 13 navíos - desde Norfolk, Virginia, bajo la dirección del portaaviones Theodore Roosevelt, para apoyar la Sexta Flota que está emplazada actualmente frente a la costa de Libia. Los Estados Unidos anunciaron que estaban realizando maniobras de provocación frente a la costa de Libia y realizaron un acto premeditado de agresión deliberada, como preludio de una agresión en gran escala, derribando dos aviones libios de reconocimiento - repito, dos aviones de reconocimiento y desarmados - que efectuaban una patrulla de rutina cerca de la

costa de Libia. Estos aviones libios fueron interceptados por aviones militares norteamericanos que los derribaron sin justificación alguna. Este incidente, que ocurrió ayer, no es sino un acto premeditado y deliberado de agresión y preludio de una agresión en gran escala encaminada a asestar un golpe a las instalaciones económicas e industriales de mi país.

Se pide a este Consejo que condene enérgicamente esta agresión militar norteamericana contra la Jamahiriya. El Consejo debe cumplir con la responsabilidad que le imponen las atribuciones especiales que le imparte la Carta de esta Organización internacional, en su calidad de órgano internacional encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. También incumbe al Consejo adoptar todas las medidas necesarias para poner fin a la agresión y utilizar los medios necesarios para impedir su repetición. Además, el Consejo debe pedir a los Estados Unidos, el Estado agresor y miembro permanente del Consejo, que tienen responsabilidades especiales respecto de la paz y la seguridad internacionales en virtud de las atribuciones que le otorga la Carta, que retiren su flota naval y pongan fin a sus maniobras de provocación contra el pueblo libio, un pueblo pequeño y amante de la paz, en su suelo nacional.

Si el Consejo no asume su responsabilidad, ese Gobierno irá muy lejos en su insensatez y arrogancia, apoyado por el carácter irracional de la fuerza bruta, y no vacilará en realizar actos militares de agresión en gran escala contra todas las instalaciones de la Jamahiriya Arabe Libia, con inclusión de sus instalaciones económicas, en un intento temerario de someterla al pleno control de los Estados Unidos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la Jamahiriya Arabe Libia las amables palabras que me dirigió.

Sr. OKUN (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):  
Sr. Presidente: Para comenzar quiero expresar a usted la satisfacción y las felicitaciones de la delegación de los Estados Unidos por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Deseo darle la seguridad de la cooperación cabal de mi delegación en las tareas importantes que tiene ante sí el Consejo durante el presente mes. Estoy convencido de que su habilidad diplomática y sus

cualidades de liderazgo asegurarán el éxito de nuestros empeños comunes. También quiero expresar el cálido reconocimiento de mi delegación por la forma excelente en que su predecesor, el Embajador Kagami, desempeñó el mes pasado sus exigentes obligaciones. Tenemos con él una deuda de reconocimiento.

Mi delegación también da una calurosa bienvenida a las delegaciones del Canadá, Colombia, Etiopía, Finlandia y Malasia, que acaban de ingresar al Consejo de Seguridad. Expresamos nuestro agradecimiento a las delegaciones que salieron del Consejo de Seguridad y que tanto contribuyeron al éxito de este órgano en los dos últimos años.

No es Libia la parte afligida en esta sala, sino más bien los Estados Unidos, cuyas operaciones de rutina en aguas internacionales, muy allende el límite de 12 millas de mar territorial que reclama el Gobierno de Libia, fueron desafiadas agresiva y hostilmente por la Fuerza Aérea de Libia. Los aviones de la marina norteamericana realizaban operaciones normales de entrenamiento. Deseo decir aquí en forma inequívoca que las actividades no tenían ningún otro propósito.

La acción emprendida por los aviones F-14 de la marina de los Estados Unidos en respuesta a la provocación y la amenaza de dos aviones MIG-23 libios armados, fue congruente con los principios internacionalmente aceptados de autodefensa. Los Estados Unidos así lo han informado al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente del Consejo de Seguridad con arreglo al Artículo 51 de la Carta. Nuestra comunicación es parte oficial de los procedimientos.

Los hechos son claros. El incidente ocurrió el 4 de enero. El portaaviones Kennedy navegaba hacia el este por el Mar Mediterráneo, a 170 millas al norte de la frontera entre Libia y Egipto. Los aviones de los Estados Unidos realizaban una misión de entrenamiento en el espacio aéreo internacional sobrevolando aguas internacionales, a unas 70 millas fuera de la costa de Libia, al norte de Tobruk.

En el pasado, se han realizado en esa misma zona muchas operaciones de este tipo: en realidad, 12 durante el año transcurrido. Estas operaciones, las anteriores y las actuales, no plantean amenaza alguna para Libia ni para ningún otro país.

Durante estas operaciones, las fuerzas norteamericanas detectaron aviones de combate libios armados cuando salían de sus bases en el aeródromo de Al Bumbah, en la zona oriental de Libia. Durante diez minutos se siguió a estos aviones mientras se acercaban rápidamente a los dos aviones F-14 norteamericanos. Nuestros pilotos no reaccionaron de forma precipitada; por el contrario, actuaron con mucha moderación en circunstancias muy peligrosas. No dispararon inmediatamente sino que trataron de evitar y eludir a los aviones libios que se acercaban rápidamente.

A fin de determinar la intención de los cazas libios y de demostrar la inexistencia de hostilidad de su parte, los pilotos norteamericanos alteraron su rumbo en cinco ocasiones distintas. También cambiaron su velocidad y su altitud. Pero, aun así, los aviones libios continuaron acercándose y siguiendo a nuestros aviones de una forma hostil totalmente distinta de las salidas anteriores de aviones libios para controlar nuestras operaciones de entrenamiento.

Ante este comportamiento reiteradamente hostil de los aviones libios, la persona que mandaba la sección norteamericana se vio ante la amenaza creciente e inminente de ser derribados por los aviones de intercepción libios. Tenemos pruebas fotográficas que muestran claramente que los aviones libios llevaban misiles aire a aire.

A una distancia aproximada de 14 millas o con pocos segundos para tomar una decisión y mientras se acercaban a alta velocidad los aviones libios, la persona al mando de la sección norteamericana decidió que sus aviones estaban en peligro. Los aviones norteamericanos dispararon contra los aviones libios, derribando dos de ellos en un acto claro e inequívoco de legítima defensa.

En sus declaraciones públicas, mi Gobierno ha aclarado que en lo que atañe a los Estados Unidos este fue un incidente que no tiene nada que ver con otros temas. No tiene nada que ver con nuestra preocupación por la planta de armas químicas de Libia que, en todo caso, está a 600 millas del lugar del incidente. También es equivocado relacionar este incidente con cosas que no son al caso,

como la rotación de rutina de la Sexta Flota de los Estados Unidos dentro y fuera del Mediterráneo. Como señaló el Secretario de Defensa de los Estados Unidos Carlucci, en la rueda de prensa que celebró el 4 de enero, el portaaviones que servía de base a los dos aviones F-14 lleva aproximadamente seis meses en el Mediterráneo.

En otras palabras, se ve claramente que nuestros actos son perfectamente congruentes con las normas aceptadas de la legítima defensa. Mi Gobierno cree que el incidente ha terminado.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de los Estados Unidos por las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de Bahrein, quien desea intervenir en su calidad de Presidente del Grupo de los Estados Arabes durante el mes de enero, y al que doy la palabra.

Sr. AL-SHAKER (Bahrein) (interpretación del árabe): Es un honor para mí dirigirme al Consejo de Seguridad en nombre de los Estados miembros de la Liga de los Estados Arabes, que mi delegación tiene el honor de presidir durante este mes.

En esta oportunidad, quiero felicitarle, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes. Le deseo toda clase de éxitos en el desempeño de su cargo. Estamos seguros de que, gracias a su capacidad y talento, sabrá llevar a buen resultado los trabajos del Consejo de Seguridad.

También quisiera felicitar a su predecesor, el Representante Permanente del Japón, por los esfuerzos que realizó mientras ocupó la Presidencia del Consejo el mes pasado.

Quiero asimismo aprovechar esta ocasión para expresar mi apoyo a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad y felicitar a los miembros salientes.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy para examinar el acto de agresión de los Estados Unidos contra los aviones libios de reconocimiento, incidente ocurrido en aguas internacionales en la mañana del viernes 4 de enero de 1989.

En nombre del Grupo que represento, quisiera expresar nuestra indignación ante estos actos de agresión injustificados que provocan una mayor tensión en la zona, amenazando así la paz y la seguridad de la región del Mediterráneo y también del mundo entero.

Nos sorprende y nos pasma que este acto de agresión contra Libia haya sido perpetrado por una gran Potencia, miembro permanente del Consejo de Seguridad y, por consiguiente, con responsabilidades muy especiales en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

Este acto de agresión ha ocurrido en momentos en que en muchas partes del mundo reina un espíritu de paz, en momentos en que parece que los focos de tensión y de conflicto regionales van encontrando soluciones pacíficas permanentes de conformidad con los principios y propósitos de las Naciones Unidas.

El mundo quedó perplejo ante la utilización de la fuerza por parte de los Estados Unidos. Los Estados árabes creen que estos actos de agresión continuarán a menos que se adopten medidas de disuasión que impidan la repetición de este tipo de actividades militares. Los Estados árabes pedimos que se ponga fin a este tipo de operaciones.

Los Estados Unidos anuncian cotidianamente su plan de atacar la planta de productos farmacéuticos de Libia, alegando que se trata de una planta de armas químicas, pese al desmentido reiterado de la Jamahiriya Arabe Libia de esas acusaciones. Además la Jamahiriya Arabe Libia ha declarado estar dispuesta a permitir la inspección y supervisión internacionales de las instalaciones.

El Consejo de los Estados Arabes, en una reunión extraordinaria celebrada el 26 de diciembre de 1988, examinó las amenazas contra la planta de productos farmacéuticos de Libia y decidió, entre otras cosas, condenar firmemente esas amenazas y reafirmar la plena solidaridad de los Estados árabes con la Jamahiriya Arabe Libia. Ha advertido contra la repetición de actos militares agresivos contra dicho país y también hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que asuma plena responsabilidad frente a estas amenazas, de conformidad con los compromisos asumidos en convenios internacionales.

El Gobierno publicó hoy la siguiente declaración:

"Bahrein ha seguido con profunda preocupación el incidente del derribo por fuerzas aéreas norteamericanas de dos aviones libios sobre las aguas internacionales del Mediterráneo. Creemos que dicho incidente constituye una grave amenaza a la paz y seguridad de la región, así como un obstáculo a los esfuerzos internacionales encaminados a la solución pacífica de las controversias internacionales. El Gobierno de Bahrein pide que se ejerza la máxima moderación y que se abstengan de aplicar el uso o la amenaza de la fuerza contra el país hermano, la Jamahiriya Árabe Libia. Al expresar su pesar por este acto no provocado de agresión, Bahrein reafirma su solidaridad con el pueblo hermano árabe libio en su defensa de su soberanía por todos los medios legítimos. Asimismo insta a la comunidad internacional a que contenga la situación y evite el desarrollo y la expansión de tales incidentes."

Los Estados árabes piden al Consejo de Seguridad que adopte las medidas apropiadas que sean necesarias para impedir que se repita el acto de agresión perpetrado contra la Jamahiriya Arabe Libia. Abrigamos también la esperanza de que el Consejo condene un acto de agresión tan irresponsable y no deje de asumir la responsabilidad que le impone la Carta en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en la región del Mediterráneo.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradesco al representante de Bahrein las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Burkina Faso, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. DAH (Burkina Faso) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Mi delegación siente una profunda satisfacción por ver a su país no sólo ocupando su lugar entre los miembros del Consejo de Seguridad sino, lo que es más, asumiendo la Presidencia durante el mes de enero. En consecuencia, quiero asegurarle que puede contar con todo el apoyo de mi delegación. Sabemos que su talento diplomático es garantía del éxito de las labores del Consejo.

Felicitemos también al Presidente saliente, el Japón, país con el cual mantenemos excelentes relaciones.

Asimismo, aprovecho esta oportunidad para expresar a usted, así como a los demás miembros del Consejo y al Secretario General de las Naciones Unidas mis mejores deseos de que tengar un feliz y próspero año 1989.

Este nuevo año que acaba de comenzar contrasta tristemente con los sentimientos de esperanza que marcaron las postrimerías del año 1988. En la actualidad tenemos motivos de esperar lo peor en vista de la tirantez que produce en el Mediterráneo la presencia de la Sexta Flota norteamericana. La campaña que realizan los medios de difusión norteamericanos contra Libia con el pretexto de que posee una fábrica de armas químicas, se hace eco de las declaraciones belicosas de algunos políticos norteamericanos que plantean una grave amenaza de agresión contra la Jamahiriya Arabe Libia. La amenaza de una agresión armada norteamericana contra un pequeño país que es miembro activo del Movimiento de los Países No Alineados debe tomarse muy en serio por razones obvias para todos. No podemos

olvidar la agresión perpetrada por los Estados Unidos de América en 1986 contra las ciudades de Trípoli y Bengasi, en Libia, que dio como resultado la pérdida de vidas humanas. Esas inocentes víctimas civiles pagaron por los actos cometidos por una de las naciones más grandes del mundo que pretende dar lecciones de moral. En su oportunidad Burkina Faso se sumó a muchos otros países para manifestar su desaprobación.

La escalada en curso que provoca el Gobierno de los Estados Unidos, cuya flota realiza maniobras en la región del Mediterráneo, ha tenido como consecuencia que hayan sido derribados dos aviones libios de reconocimiento.

La presencia de la Sexta Flota en aguas tan alejadas del territorio norteamericano significa en sí misma una provocación para los Estados ribereños. En cualquier caso, los fundamentos de la provocación norteamericana se derrumbaron cuando el Gobierno libio se mostró dispuesto a permitir que una comisión internacional de investigación fuese a inspeccionar las instalaciones farmacéuticas involucradas. Esta decisión demuestra, si ello era necesario, las buenas intenciones de las autoridades libias y, en consecuencia, que las acusaciones norteamericanas son sumamente frágiles.

¿Es acaso necesario el despliegue de la fuerza cuando existen posibilidades de negociación? El Gobierno de Burkina Faso siente una gran inquietud por lo que parece estar convirtiéndose en práctica habitual de una de las superpotencias mediante demostraciones de fuerza contra un pequeño país con pretextos falaces.

Burkina Faso condena tales actos de violencia que revisten todas las formas del terrorismo de Estado. Por ende, invitamos al Gobierno de los Estados Unidos a que renuncie a la utilización de la fuerza bruta como medio de presión contra un Estado independiente. Hoy es Libia, mañana puede ser cualquier otro Estado. ¿Cuál de ellos? Impera así una verdadera inseguridad entre las naciones pequeñas.

En cuanto a la limitación de las armas químicas y biológicas, Burkina Faso estima que no puede ser la prerrogativa de cualquier Potencia o superpotencia sino que se trata de una cuestión de responsabilidad de toda la comunidad internacional, en la cual mi país deposita su fe renovada. Nos complace así que se produzca el encuentro entre grandes y pequeños que constituye la Conferencia de París, la cual esperamos que logre su objetivo de definir los medios y arbitrios de impedir la fabricación y la utilización de armas químicas y biológicas. Mi Gobierno respalda esa Conferencia y enviará a ella una representación de alto nivel.

Por último, Burkina Faso reitera su solidaridad con el pueblo libio, que enfrenta el peligro que le plantean los Estados Unidos de América. Asimismo, mi Gobierno anhela profundamente que esta vez predomine definitivamente la sagacidad sobre la razón del más fuerte que caracterizó a las sociedades bárbaras en épocas pasadas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Burkina Faso las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el Sr. Samir Mansouri, Observador Permanente interino de la Liga de los Estados Arabes ante las Naciones Unidas, a quien el Consejo ha invitado de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MANSOURI (Liga de los Estados Arabes) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Quiero agradecer a usted y a los demás miembros del Consejo que nos hayan dado la oportunidad de exponer la opinión de la Liga de los Estados Arabes sobre la queja presentada por la Jamahiriya Arabe Libia contra los Estados Unidos de América. Quiero expresarle también las cálidas felicitaciones de la Liga de los Estados Arabes por haber asumido usted la Presidencia del Consejo durante este mes. Estamos convencidos de que, gracias a su amplia experiencia diplomática, usted realizará con éxito las labores del Consejo de Seguridad de manera que contribuyan a la paz y la seguridad internacionales.

Quiero expresar también nuestro reconocimiento al Embajador del Japón por la forma ejemplar como dirigió las labores del Consejo durante el pasado mes de diciembre.

También queremos dar la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo que ocupan su cargo este mes, así como expresar nuestro agradecimiento a los Estados salientes.

El Consejo de Seguridad escuchó al Embajador de la Jamahiriya Arabe Libia, quien presentó una narración detallada de los actos de agresión realizados por los aviones militares norteamericanos contra dos aviones de reconocimiento libios que realizaban una misión regular de reconocimiento sobrevolando aguas internacionales del Mediterráneo. Huelga decir que no había ninguna justificación para interceptar y destruir a dos aviones que estaban sobre aguas internacionales.

La Jamahiriya Arabe Libia tiene el deber de enviar aviones de reconocimiento sobre aguas internacionales - y en la proximidad de sus costas - especialmente a raíz de la creciente presencia y de la concentración de unidades navales norteamericanas cerca de las costas libias so pretexto de maniobras militares. Esa necesidad se hace aún mayor a la luz de las declaraciones norteamericanas amenazantes formuladas desde un tiempo a esta parte o del ataque a objetivos en territorio libio con justificaciones inaceptables. Por su parte, el Gobierno de Libia subrayó que las acusaciones norteamericanas son infundadas.

La Jamahiriya Arabe Libia fue víctima de una agresión en su territorio, perpetrada por los Estados Unidos de América en abril de 1986, luego que la hubieran acusado de actos terroristas. Posteriormente se comprobó que era inocente. Algunos portavoces norteamericanos reconocieron más tarde que en ese entonces se realizaba una campaña de desinformación con la que se preparaba a la opinión pública de este país para que aceptara la agresión contra Libia.

La Administración norteamericana se repite hoy y desencadena una ofensiva de desinformación similar a la de 1986. No cabe ninguna duda de que los Estados Unidos tienen la intención de agredir a Libia.

El Consejo de la Liga de los Estados Arabes se reunió el 26 de diciembre de 1988 para examinar las amenazas norteamericanas contra Libia, aprobando una resolución al respecto de la que me voy a permitir citar algunos párrafos:

"1. Condena enérgicamente las amenazas norteamericanas, proferidas al más alto nivel, a fin de crear pretextos para una agresión contra la Jamahiriya Arabe Libia.

2. Subraya una vez más la solidaridad de los Estados árabes con la Jamahiriya Arabe Libia ante toda agresión norteamericana, así como el derecho de la Jamahiriya a tomar todas las medidas necesarias para defender su soberanía.

3. Advierte a los Estados Unidos que no deben repetir sus actos de agresión militar contra la Jamahiriya Arabe Libia y lo responsabilizan por las consecuencias negativas que ello pueda tener en las relaciones entre los árabes y los norteamericanos y para la paz y la seguridad en la región.

4. Pide a la comunidad internacional que asuma plenamente su responsabilidad ante las amenazas norteamericanas, que constituyen un peligro para la paz y la seguridad internacionales."

La Administración norteamericana continúa desacatando el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, y desconociendo su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad. El derribo de dos aviones libios confirma que continuará sus provocaciones contra Libia.

Deseo dar lectura a las declaraciones al respecto formuladas ayer por el Secretario General de la Liga de los Estados Arabes, Sr. Chadli El Kelibi:

"El hecho de que las fuerzas norteamericanas hayan derribado dos aviones libios sobre aguas internacionales constituye un gravísimo acto de agresión. Este acto de agresión es la consecuencia de un concepto erróneo del Gobierno de los Estados Unidos de América y constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas y de las obligaciones de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y obstaculizará los esfuerzos en pro de la paz en el Oriente Medio.

Los países árabes, que afirmaron su solidaridad con la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista en la defensa de su soberanía ante las amenazas norteamericanas, exigen que los Estados Unidos de América pongan fin a su agresión y a todo acto que pueda constituir una provocación en las proximidades de las costas de Libia. Les advierten que no arriesguen deteriorar las relaciones con un Estado miembro de la Liga de los Estados Arabes."

Nuestra organización pide al Consejo de Seguridad que adopte las medidas que corresponde y que asuma su responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad en el Mediterráneo, que ponga fin a la agresión contra Libia y actúe

para transformar a la región del Mediterráneo, en esta época de distensión internacional y de fortalecimiento de la cooperación internacional, en una zona de paz y seguridad. Para ello deberá garantizar que se proscribe la amenaza con el uso de la fuerza o su uso en la zona internacional. Es necesario que el Consejo adopte medidas enérgicas para asegurar la retirada de la flota norteamericana del Mediterráneo, con la finalidad de que este mar se transforme en zona de paz.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Sr. Mansouri las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de Túnez, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. KARQUI (Túnez) (interpretación del árabe): Sr. Presidente:  
En primer término quiero expresar a usted, en nombre de la delegación de Túnez, nuestras más cálidas felicitaciones por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes, el primero en que su país es miembro de este órgano de las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que merced a su sabiduría y su capacidad personales, y a la gran reputación de que goza su país hermano - Malasia -, al que nos vinculan lazos firmes de amistad, fraternidad y religión, dirigirá al Consejo con sagacidad y creará el ambiente necesario para que realice su tarea: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Es para mí un placer dar las gracias y expresar mi reconocimiento al Sr. Hideo Kagami, Representante Permanente del Japón, por la forma tan exitosa en que dirigió las labores del Consejo durante el pasado mes de diciembre.

También aprovecho esta oportunidad para felicitar muy sinceramente a los nuevos miembros del Consejo, a los cuales les deseo pleno éxito en sus funciones.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy para considerar la denuncia hecha por la Jamahiriya Arabe Libia como consecuencia del derribo sobre aguas internacionales, el 4 de enero de 1989, de dos aviones de reacción libios por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos. La Jamahiriya Arabe Libia ya ha relatado al Consejo las diversas etapas de este grave incidente. El Gobierno de Túnez ha seguido este incidente con profunda preocupación y ansiedad y ha expresado su indignación al respecto. El pueblo de Túnez atribuye gran importancia a esta cuestión debido a los fraternos lazos de amistad y buena vecindad que lo unen al pueblo libio. Es ciertamente lamentable que la región se haya convertido en escenario de graves tensiones. Tememos que, como resultado de las constantes amenazas que dimanar de esta situación, este problema adquiera dimensiones que ni podemos imaginar. Es para nosotros motivo de gran consternación el hecho de que el derribo de dos aviones de reacción libios por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos coincida con la reciente campaña de amenazas dirigidas contra la Jamahiriya Arabe Libia y ponga en peligro la paz y la seguridad de la región del Mediterráneo. Estas amenazas contravienen la Carta de las Naciones Unidas, en particular el párrafo 4 del Artículo 2, en virtud del cual

"Los miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza ... o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas."

Túnez ha pedido que se ejerza la moderación y se evite cualquier acto que complique aún más la situación. Es peligroso que este acto se haya realizado al comienzo del nuevo año, ya que la comunidad internacional esperaba que este fuera un año de consolidación de la distensión que había comenzado a caracterizar las relaciones internacionales últimamente. Por cierto, resulta lamentable que este incidente ocurra en estos momentos, obstaculizando los esfuerzos de paz encaminados a resolver la cuestión del Oriente Medio. Se teme que esta actuación tenga consecuencias negativas para el futuro de esta labor.

El hecho de que la Jamahiriya Arabe Libia haya recurrido a este agosto Consejo para que examine la grave situación resultante del derribo, por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, de dos aviones de reacción libios es prueba de la gravedad de esta acción y de la amenaza que constituye para la seguridad y la estabilidad de los Estados de la región del Mediterráneo. Al expresar nuestra grave preocupación por el peligroso empeoramiento de la situación en la región, mi delegación se hace eco de la opinión pública de Túnez, que ha expresado firmemente su solidaridad con el pueblo hermano de Libia, con el que estamos ligados por fraternos lazos de amistad y con el cual mantenemos relaciones de buena vecindad.

Esperamos que este Consejo adopte medidas que sean consecuentes con la gran responsabilidad que se la ha confiado de mantener la paz y la seguridad internacionales.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradesco al representante de Túnez las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de la República Arabe Siria, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AL-MASRI (República Arabe Siria) (interpretación del árabe): Para comenzar, deseo expresar cuán satisfechos y felices nos sentimos de ver a la Malasia amiga, que está ligada a mi país por los más estrechos lazos culturales, históricos, de amistad y confianza, como miembro del Consejo de Seguridad. Estamos seguros de que su participación como miembro del Consejo ciertamente contribuirá a que se logre el más alto grado de éxito, a la consolidación de los trabajos de este órgano y al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Mi delegación le desea pleno éxito como Presidente del Consejo durante este mes.

Queremos también expresar especialmente nuestro agradecimiento y reconocimiento al Representante Permanente del Japón, Sr. Hideo Kagami, por la forma tan idónea en que dirigió las labores del Consejo durante el pasado mes de diciembre. Asimismo, queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento por el papel tan atinado que desempeñó su país como miembro del Consejo durante los dos últimos años. Aprovechamos esta oportunidad para felicitar a los otros miembros que han ingresado al Consejo, quienes ciertamente contribuirán al éxito de las labores de este órgano y al cumplimiento de sus importantes responsabilidades.

Es verdaderamente lamentable y doloroso que el nuevo año, en el cual todos los países amantes de la paz tenían cifradas las esperanzas de ver un futuro mejor donde prevalecieran la paz y la seguridad para todos, comience con un acto de agresión norteamericano contra la Jamahiriya Arabe Libia, lo que ha socavado las esperanzas y aspiraciones de distensión internacional, la cual habría ayudado a crear un ambiente internacional de sincera cooperación entre los Estados y a rechazar el recurso a la amenaza o al uso de la fuerza. El incidente del derribo de dos aviones libios por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos en el Mediterráneo y cerca de las costas de Libia ha creado el pánico y la ansiedad y ha suscitado dudas y temor de que aumenten las tensiones en la región del Mediterráneo. En vista de lo delicada que es la situación en esa área y de su singular posición estratégica, esto podría tener efectos negativos directos sobre la paz y la seguridad internacionales.

No es un secreto que el derribo de los dos aviones libios el otro día no fue un simple incidente casual, sino que está vinculado a una serie de medidas y actos de agresión que el Gobierno de los Estados Unidos viene perpetrando contra la Jamahiriya Arabe Libia desde 1981, cuando las fuerzas navales norteamericanas derribaron dos aviones libios cerca de las costas de Libia. En esta oportunidad debemos recordar el acto de agresión cometido en abril de 1986, cuando aviones norteamericanos bombardearon las ciudades de Trípoli y Bengasi, provocando la destrucción de zonas residenciales e hiriendo y dando muerte a un gran número de civiles, incluidos mujeres y niños.

Actos de esta índole no hacen más que aumentar la tirantez y socavar la paz y la seguridad en la región del Mediterráneo, especialmente porque han sido perpetrados por una gran Potencia, miembro permanente del Consejo de Seguridad al que incumbe una responsabilidad especial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Este acto de agresión contra la Jamahiriya Arabe Libia fue precedido por una intensa campaña de prensa tendiente a movilizar a la opinión pública internacional para justificarlo. Preocupa a la comunidad internacional la perspectiva de una acción militar contra el territorio y la soberanía de la Jamahiriya, con pretextos que son endebles y no se basan en la realidad.

La carta dirigida a usted, Sr. Presidente, por el Representante Permanente interino de los Estados Unidos incluye una justificación no convincente del acto de agresión. Habla de

"... legítima defensa ... en respuesta a actos hostiles constitutivos de un ataque armado de las fuerzas militares de la Jamahiriya Arabe Libia contra las fuerzas de los Estados Unidos que operan legalmente en aguas internacionales del Mediterráneo." (S/20366)

Ese intento de justificación no puede convencer a nadie, desde el punto de vista político, militar o inclusive lógico, por diversas razones. Primero, el acto de agresión fue cometido después que una campaña de agresión en gran escala había allanado el camino para su realización. Segundo, resulta inconcebible que un Estado pequeño como Libia lance un ataque militar armado con sólo dos pequeños aviones contra unidades navales provistas de los medios bélicos más avanzados y potentes, del equipo ofensivo y defensivo más moderno, incluyendo los aviones de

combate más perfeccionados, lo que convierte a esas naves en enormes arsenales móviles con todo tipo de armas modernas. Tercero, tampoco se justifica lo que se describe como operaciones legales llevadas a cabo por las fuerzas navales norteamericanas en las aguas de la región, porque tales actos, que en realidad son maniobras militares frente a las costas libias, están destinados a allanar el camino para perpetrar un nuevo acto de agresión contra la Jamahiriya Arabe Libia.

La Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados señaló a la atención la gravedad de esas maniobras militares en las zonas adyacentes a las aguas territoriales y el espacio aéreo de los Estados ribereños del Mediterráneo. Los Jefes de Estado o de Gobierno

"... condenaron las maniobras militares y otras demostraciones de poderío militar en las cercanías de las aguas territoriales y el espacio aéreo de Estados ribereños que provocaban el estallido de gravísimos incidentes y ponían en peligro la soberanía e independencia de los países no alineados de la región ..." (S/18392, parte I, párr. 210)

Declararon que

"... esa situación entrañaba el riesgo de generar sucesos incontrolables que podían tener consecuencias trascendentales para la paz y la estabilidad en el Mediterráneo, Europa y el mundo en general. Recalaron que ningún motivo ni pretexto podía justificar la amenaza o el uso de la fuerza, la injerencia en los asuntos internos de los países del Mediterráneo ni la creación de situaciones que pudieran tener ese tipo de consecuencias." (Ibid.)

La República Arabe Siria denuncia y condena categóricamente este acto de agresión. Al mismo tiempo, apoya firmemente a la Jamahiriya Arabe Libia y al pueblo hermano de Libia, e insta a este Consejo, como la más alta autoridad mundial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a que asuma sus responsabilidades frente a situaciones que amenazan la paz y la seguridad internacionales, tome las medidas necesarias para poner fin a estos actos de agresión e impedir su continuación, dé seguridades a todos los interesados y abra el camino para que la política de distensión abarque a todos los Estados y pueblos del mundo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Arabe Siria las amables palabras que me ha dirigido.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de la representante de Cuba, en la que solicita se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicha representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, la Sra. de Florez Prida (Cuba) ocupa el asiento que se le ha reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Invito a la representante de Cuba a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sra. de FLOREZ PRIDA (Cuba): Sr. Presidente: Quiero expresarle, en primer lugar, cuánto nos complace verlo a usted, representante de un país no alineado y amigo, presidir el Consejo. También deseo dar las gracias al Japón por la encomiable labor que ha realizado durante el mes de diciembre.

Agradezco se haya permitido a mi delegación hacer uso de la palabra ante este Consejo, que se reúne a solicitud de Libia, con motivo del derribo de dos de sus aviones por el Gobierno de los Estados Unidos de América. La gravedad del hecho ocurrido, que crea una situación muy peligrosa en el Mediterráneo central, hace imperativo que intervengamos al respecto.

Resulta verdaderamente incomprensible que, en momentos en que se habla de la existencia de un proceso de distensión internacional, de la disminución de tensiones en algunas regiones del mundo y el surgimiento de expectativas favorables en otras, así como de nuevos pasos dirigidos a la búsqueda de la cooperación y no de la confrontación entre las naciones, se produzca un acto tan bárbaro contra un pequeño país del tercer mundo por una poderosa Potencia como los Estados Unidos.

No es la primera vez, sin embargo, que el Gobierno y el pueblo de Libia son objeto de agresiones por parte de Estados Unidos. Por si acaso alguien las hubiese olvidado, los periódicos de hoy presentaron un recuento de las mismas, particularmente a partir de que la Administración Reagan tomase el poder en 1981. Desde entonces hasta la fecha, con mayor o menor intensidad, han sido constantes las amenazas, las agresiones y los ataques contra Libia. Ejemplos de tanta envergadura como el bombardeo a Trípoli y Bengasi, por aviones norteamericanos, en abril de 1986, que ocasionó 15 muertos.

Ultimamente resurgieron las amenazas y campañas de prensa, utilizando esta vez como pretexto la supuesta construcción de una importante fábrica de armas químicas cerca de Trípoli, cuya amenaza conllevaría incluso, según declaraciones de un vocero del Gobierno de los Estados Unidos, la decisión de atacarla militarmente. Y apenas dos días después se produce el derribo de los dos aviones libios en el Mar Mediterráneo.

¿Qué busca Estados Unidos con toda esta situación? El Gobierno libio negó rotundamente que estuviese construyendo una fábrica de armas químicas, explicando que se trataba simplemente de una fábrica de productos farmacéuticos. Pero aún en el supuesto hipotético de que la información fuera cierta, ¿con qué derecho se atribuye Estados Unidos el papel de gendarme internacional para vigilar lo que un país puede o no hacer soberanamente? ¿Con qué moral el país que más arsenales de armas posee en el mundo, inclusive de armas químicas, se arroga el derecho de cuestionar, amenazar y agredir a un pequeño país?

El pasado 3 de enero el Movimiento de los Países No Alineados rechazó las maniobras desinformativas y las amenazas contra Libia y advirtió que las mismas podrían constituir un preludio de una agresión directa contra dicho país. El suceso acaecido ayer corrobora la certeza de esta apreciación y es por ello que nuevamente, en el día de hoy, el Movimiento de los Países No Alineados condenó esta agresión como un premeditado acto de terrorismo de Estado y una violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Además, al expresar su pleno apoyo y su solidaridad con Libia, el Buró de Coordinación instó a los Estados Unidos a retirar sus fuerzas navales del Mediterráneo central.

Al referirse en la noche de ayer a estos hechos el Presidente Fidel Castro calificó de acto impúdico, bachornoso y repugnante la agresividad de Estados Unidos contra Libia, preguntándose si ése es el concepto de paz del imperialismo, qué derecho tiene Estados Unidos a bombardear a Libia, qué garantías pueden tener los pueblos del tercer mundo ante estos hechos y si éste es el concepto de la paz y la coexistencia que tiene Estados Unidos.

Hoy se trata de una agresión contra Libia, mañana puede ser cualquier otro. Deseamos una vez más reiterar enfáticamente nuestro más decidido y solidario apoyo al pueblo y el Gobierno de la Jamahiriya Arabe Libia y nuestra enérgica condenación del abominable acto de agresión perpetrado, una vez más, por el imperialismo norteamericano.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias a la representante de Cuba por las amables palabras que me ha dirigido.

No hay más oradores en la lista de esta sesión.

La próxima sesión del Consejo de Seguridad en la que se ha de continuar la consideración de este tema se celebrará mañana, viernes 6 de enero de 1989, a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.